

SECRETARIA MUNICIPAL COPIA INFORMATIVA SE HA DICTADO

DECRETO Nº 4.233

LAJA, noviembre 28 del 2012.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Reunión Nº 44 de fecha 28.11.12, Acuerdo Nº 166 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley Nº 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 3.817 de fecha 13.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGN ACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	(595)
	04			Otros gastos en personal	(595)
22				Bienes y Servicios de Consumo	(2)
	04			Materiales de uso o consumo	(2)
24				Transferencias Corrientes	400
	01			Al Sector Privado	400
		007		Asistencia Social a personas naturales	400
29				Adquisición de Activos no Financieros	197
	05			Máquinas y Equipos	197

2.- APRUÉBESE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado:

Vladimir Fica Toledo, Alcalde

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,

Certifico:

Karina Sepúlveda Mora Secretaria Municipal

VFT/KSM/ARD/mfs DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM

Contraloría Regional